



----- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA MARTES DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE REUNIERON EN EL DOMICILIO SOCIAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN (DIF ZAPOPAN), LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL DIF ZAPOPAN (CAAE DIF ZAPOPAN), A EFECTO DE CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL DIF ZAPOPAN (REGLAMENTO).-----

---Fungiendo como Presidente la Directora General del DIF Zapopan, Maestra Alicia García Vázquez y como Secretario Técnico la Licenciada Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez; se da inicio conforme el siguiente ORDEN DEL DIA: -----

1. Bienvenida y Lista de asistencia. -----
2. Declaración de Quórum Legal. -----
3. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
4. Dispensa de la Lectura del Acta anterior y en su caso, aprobación y firma de la misma. -----
5. Revisión de cuadros comparativos: -----

A) Selección del proveedor para la adquisición anual del **SEGURO ESCOLAR** contra accidentes personales para los 935 menores adscritos a los Centros de Desarrollo Infantil (CDI'S) y/o Centros de Atención Infantil Comunitario (CAIC'S).

6.- Fichas Informativas:

I. Autorización del área de Sistemas del H. Ayuntamiento de Zapopan.

--- 7.- Asuntos varios.-----

--- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden del Día: -----

--- 1. Bienvenida y Lista de Asistencia: -----

--- Se da inicio a la Primera Sesión Extraordinaria con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General del Sistema DIF Zapopan, la Maestra Alicia García Vázquez, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Técnico proceda a dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado. La lista de asistencia fue firmada por los miembros de la Comisión y se agregó al expediente de la Segunda Sesión Ordinaria. Asimismo, el Secretario Técnico verificó que los integrantes de la Comisión son precisamente aquellos que fueron invitados.-----

--- 2. - Declaración de Quórum Legal: -----

---Para el desarrollo de este punto del Orden del Día y de acuerdo a la asistencia registrada, se declara QUÓRUM LEGAL para ésta Sesión, por estar cumpliendo con lo estipulado en el artículo Treinta del Reglamento.-----

---3. Lectura y aprobación del Orden del Día: -----

--- La Licenciada Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez, Coordinadora de Adquisiciones y Secretario Técnico de esta Comisión, a petición del Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN, da lectura al Orden del Día, así mismo hace la petición de poder agregar al orden del día, como inciso "B", el punto relativo al pago de la póliza del seguro vehicular el cual será explicado en el momento oportuno; en votación económica fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión presentes. -----

--- 4. Dispensa de la Lectura del Acta anterior y en su caso, aprobación y firma de la misma. En votación económica fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del CAAE DIF ZAPOPAN y firmada por los presentes. -----

---5. Revisión de cuadros comparativos: para el desahogo de este punto, La presidenta del CAAE DIF ZAPOPAN, concede el uso de la voz a la Licenciada Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez, Secretario Técnico de la Comisión y Coordinadora de Adquisiciones quien manifiesta: -----

--- A. Selección del proveedor para la adquisición anual del **SEGURO ESCOLAR** contra accidentes personales para los 935 menores adscritos a los Centros de Desarrollo Infantil (CDI'S) y/o Centros de Atención Infantil Comunitario (CAIC'S). -----

--- Se hace constar que se invitaron a ocho proveedores, de los cuales ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS, AIG SEGUROS MEXICO S.A. DE C.V., AXA SEGUROS S.A. DE C.V., y SEGUROS BANORTE GENERALI S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE enviaron carta disculpa manifestando que no podrían participar. Enviaron cotización cuatro proveedores: METLIFE MEXICO S.A., GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B, SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA y MAPFRE TEPEYAC S.A.; cada uno de ellos envió cotización tomando en cuenta los requerimientos del Sistema DIF Zapopan. El proveedor número 1, METLIFE presentó la cotización más económica por la cantidad de \$46,488.16 (CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 16/100 M.N.), con una buena oferta de hospitales en los cuales procede pago directo, los cuales son Ángeles del Carmen, México Americano, Puerta de Hierro, San Javier, Real San José y 16 más dentro de la zona metropolitana. Por lo que se propone como proveedor. -----

--- El L.C.P. GERARDO DE ANDA ARRIETA, hace uso de su derecho de Voz y cuestiona si el seguro Escolar cubre accidentes en el transcurso de casa a escuela y el traslado de al hospital.-----

--- El Secretario Técnico manifiesta que el seguro escolar cubre el traslado de casa a escuela, la estadía en la escuela, transcurso de escuela a casa. Así mismo cubre el traslado del lugar del accidente al hospital solicitado. -----

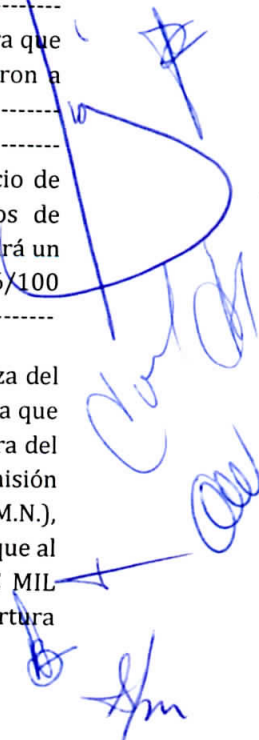
--- Habiendo discutido los puntos anteriores, así como una vez vistos y analizados los puntos vertidos en el cuadro comparativo, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN solicita al Secretario Técnico someta a votación el punto vertido.-----

--- El Secretario Técnico somete a votación que se adjudique a favor de METLIFE MEXICO S.A. para que proporciones el Seguro Escolar, por lo que los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

#### ACUERDO

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que METLIFE MEXICO S.A. sea quien otorgará el servicio de Seguro Escolar contra accidentes personales para los 935 menores adscritos a los Centros de Desarrollo Infantil (CDI'S) y/o Centros de Atención Infantil Comunitario (CAIC'S), póliza que tendrá un costo total de \$46,488.16 (CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 16/100 M.N.).-----

-- Acto continuo el Secretario Técnico procede a exponer el inciso "B", relativo al pago de la póliza del seguro vehicular, Póliza que fue autorizada en la Primera Sesión Ordinaria de este año. Se comenta que el pasado viernes ocho de abril, el agente de seguros de Axa Seguros S.A de C.V. presentó la factura del pago total de la póliza, factura que se presentó con un monto inferior al autorizado por esta H. Comisión el cual era por la cantidad de \$213,009.52 (DOCIENTOS TRECE MIL NUEVE PESOS 52/100 M.N.), motivo por el cual se retuvo su pago, y al analizar las pólizas con el agente de seguros, se observa que al emitir las pólizas el sistema de la Aseguradora las valuó en \$207,422.67 (DOSCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS 67/100M.N.) lo cual es un monto inferior, sin afectar la cobertura





de la misma. Axa Seguros S.A de C.V. nos presenta una carta en la que manifiesta que nos ofrece una póliza de menor costo, bajo los mismos términos y condiciones ofertados en su propuesta técnica; motivo por el cual se somete a consideración de esta H. Comisión para que se autorice un pago menor al anteriormente autorizado para la póliza de seguro del parque vehicular del Sistema DIF Zapopan, por lo que los integrantes de la comisión procedieron a tomar el siguiente: -----

**ACUERDO** -----

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad la póliza de vehículos emitida por Axa Seguros S.A de C.V., la cual se expide bajo los mismos términos y condiciones, con excepción del costo ya que el mismo cambia a \$207,422.67 (DOSCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS 67/100M.N.). Con este motivo de autoriza la recepción de la factura y el pago de la misma. -----

--- Acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN concede el uso de la voz al Secretario Técnico para que proceda con el desahogo del Sexto punto del orden del día, el cual consta de la lectura y aprobación de la ficha técnica. -----

--- El Secretario Técnico continúa explicando la ficha I.- Autorización del área de Sistemas del H. Ayuntamiento de Zapopan, en cuanto a la adquisición del servidor marca CISCO y hace del conocimiento de los presentes que ya se cuenta con el visto bueno del área de sistemas del H. Ayuntamiento de Zapopan, tal y como se solicitó en la Sesión pasada, por lo que se procedió a la adjudicación del servidor CISCO, modelo M4. Habiendo discutido el punto, acto continuo el Secretario somete a votación la ficha I, por lo que los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente: - -----

**ACUERDO** -----

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad la adjudicación del servidor CISCO, modelo M4 con un costo total de \$154,300.82 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS PESOS 82/100M.N.). -----

----- Acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN procede al desahogo del punto número 7.- Asuntos varios, pregunta a los miembros de esta Comisión si tienen algún punto a tratar. -----

--- Al no haber más asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la sesión, siendo las **diez horas con veintiún minutos** del día **quince de marzo del dos mil dieciséis**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar.-----

-Se adjuntan al expediente que se generó con motivo de la presente, formando parte integrante de esta acta, el listado que contiene el registro de asistencia, invitaciones, propuestas económicas, cuadros comparativos y demás anexos que soportan los asuntos tratados en la actual sesión.-----

---Todos los documentos referidos se agregan en originales. -----



Segunda Sesión Ordinaria 2016

MIEMBROS DEL CUERPO COLEGIADO CON VOZ Y VOTO

MTRA. ALICIA GARCÍA VÁZQUEZ  
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DEL LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE ZAPOPAN

MIEMBROS DEL CUERPO COLEGIADO CON VOZ

SRA. ARLETTE CHAPOY GÓMEZ  
REPRESENTANDO A LA PRESIDENTA DEL SISTEMA  
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

C. GERARDO JOSÉ NUÑEZ MURRA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA DEL  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL LA  
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

L.C.P. GERARDO DE ANDA A.  
REPRESENTANTE DEL CONTRALOR MUNICIPAL DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN

C. TALINA ROBLES VILLASEÑOR  
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE  
ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
ZAPOPAN

LIC. BEATRIZ ANGELICA PIMENTEL GUTIERREZ  
TITULAR DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL LA  
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

LIC. DORA MARIA FAFUTIS MORRIS  
DIRECTORA DE SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DEL LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE ZAPOPAN

LIC. LUIS ALBERTO CASTRO ROSALES  
DIRECTOR DEL JURÍDICO DEL SISTEMA PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE ZAPOPAN

LIC. MARIA DEL CARMEN SOSA DURAN  
DIRECTORA DE PALANÉACIÓN DEL SISTEMA PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE ZAPOPAN

LIC. JESUS MANUEL GARCÍA LEAÑOS  
REPRESENTANTE DE LA CAMARA NACIONAL  
DE COMERCIO DE GUADALAJARA

----- La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, celebrada en la Sala de Juntas de Ex Presidentas de dicho Organismo Público Descentralizado, el día MARTES QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, instrumento compuesto de 06 siete hojas útiles por una sola de sus caras incluida la presente. -----